

Calle Iruñalde 1 Bajo

31013 BERRIOZAR

Berriozar, 25 de Agosto de 2020

Estimado socio:

Por medio de la presente, de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades de Capital, se convoca a los señores socios a la Junta General Extraordinaria de socios de la compañía TAFCO METAWIRELESS S.L. que se celebrará el próximo 10 de Septiembre de 2020, a las 17,00 horas, en el domicilio social, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º.- Nombramiento de presidente y secretario de la junta.

2º.-Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) de la Sociedad, así como de la propuesta de aplicación de resultados y de la gestión de su Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio social correspondiente al año 2019.

3º.- Proyectos en curso y previsiones 2020-2021

4º.- Ruegos y preguntas

DERECHO DE INFORMACIÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Asimismo, conforme a lo establecido en el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital, los socios podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas

que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta. Los administradores estarán obligados a facilitar la información por escrito hasta el día de la celebración de la junta general. Durante la celebración de la junta general, los socios de la sociedad podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y, en caso de no ser posible satisfacer el derecho del socio en ese momento, los administradores estarán obligados a facilitar esa información por escrito dentro de los siete días siguientes al de la terminación de la junta. Los administradores estarán obligados a proporcionar la información solicitada, salvo en los casos en que, a juicio del presidente, la publicidad de la información solicitada perjudique el interés social.

De conformidad con el artículo 308.2 de la Ley de Sociedades de Capital y debido a la renuncia del derecho de asunción preferente, a partir de la presente convocatoria cualquier socio podrá examinar en el domicilio social o pedir la entrega o envío gratuito del informe de los administradores que justifica la exclusión del derecho de preferencia así como la propuesta de ampliación de capital y modificación de estatutos sociales.

EL ADMINISTRADOR SOLIDARIO Don José Antonio Marcotegui Iturmendi

EL ADMINISTRADOR SOLIDARIO Don Alfonso Echave Aldave

TAFCO METAWIRELESS S.L.

**Calle Iruñalde 1 Bajo
31013 BERRIOZAR NAVARRA**

_____, ____ de _____ 2020

Muy Sres. nuestros:

Delegación de representación y voto

Por la presente, _____, en su calidad de socio de TAFCO METAWIRELESS, S.L. (en adelante, "TAFCO o la "Sociedad"), confiere su representación para la Junta General de la Sociedad, que se celebrará en Berriozar, en el domicilio social, sito en la Calle Iruñalde 1 Bajo , a las 17:00 horas, el día 10 de Septiembre de 2020, en favor de:

_____.

para que me represente en esta Junta General, tomando parte en sus deliberaciones y acuerdos, aceptando el que suscribe cualquier decisión que se tome por los Sres. asistentes

En Pamplona a de de 2020